



Gobierno de Canarias

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Viceconsejería de Relaciones
con el Parlamento

REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
Fecha:	27 JUL 2017
Número:	389726
CPJ:	34090
Hora:	

Parlamento de Canarias
Registro General
Sección "A"

27 JUL. 2017
6984

Nº/RFº
PE-2764

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de ~~RESPUESTA ESCRITA~~ formulada por el Sr. Diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del G.P. Mixto, sobre:

INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS EN LA PALMA EN 2016,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existe constancia de que se llegase a acuerdos con entidades financieras en 2016, por tanto, no se incrementó el parque público de viviendas en La Palma.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 2017.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO

Isaac Castellano San Ginés



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ISAAC CASTELLANO SAN GINES - VICECONSEJERO	Fecha: 27/07/2017 - 10:50:16
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0W_U_ZBjIBqUzPsqvh73nSR5s5UfiJSWX	
El presente documento ha sido descargado el 27/07/2017 - 10:56:28	

